

Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional

Informe de Viaje al Exterior

Según lo indicado en el acuerdo de viaje el Informe debe ser entregado a la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales, y una copia a la jefatura inmediata.
Deben adjuntarse los documentos originales complementarios al Informe, tales como acuerdo de viaje, carta de invitación, agenda, cronograma, plan de trabajo, itinerario de viaje, programa, entre otros en caso de tenerlos.

Nombre y Cargo	Fecha de Inicio del Viaje	Fecha de Finalización del Viaje	
Lauren Palma Rojas, Profesional Especialista con recargo de la coordinación. Departamento de Gestión de Políticas Públicas, INAMU	28 de abril de 2026	03 de mayo de 2026	
Acuerdo de Viaje N°	País Visitado	Número de liquidación de viáticos	Monto de viáticos liquidados
24 de abril de 2026 INAMU-PE-426-2026	Colombia Ciudad: Bogotá	Sin viáticos	Sin viáticos
Nombre de la Actividad	Encuentro Regional: Compras públicas con enfoque de género y sostenibilidad		
Organización/es encargadas de la Actividad	GIZ Colombia, proyecto EcoAdvance y Corporación Caribe Afirmativo, con participación de instituciones públicas, sociedad civil, cooperación internacional, sector privado y personas expertas de Colombia, México, Costa Rica, Ecuador y Brasil.		
Calidad de Participación	El INAMU participó en calidad de institución invitada para compartir la experiencia costarricense del Sello de Igualdad de Género y los avances vinculados con compras públicas estratégicas. Mi calidad de participación, Lauren Palma Rojas, fue como panelista en el conversatorio “Lo que NO ha funcionado: resistencias y lecciones en contratación pública con enfoque de género”, aportando reflexiones sobre resistencias institucionales, formalización del enfoque de género y desafíos de implementación.		

Contribución de la actividad al logro de las metas del INAMU:

La actividad contribuye al mandato institucional del INAMU al posicionar la igualdad de género como criterio estratégico dentro de la contratación pública y como herramienta para ampliar oportunidades económicas para mujeres y poblaciones históricamente excluidas. La participación permitió visibilizar la experiencia costarricense del Sello de Igualdad de Género, las normas INTE G38 y los aprendizajes institucionales sobre cómo traducir el enfoque de género en mecanismos concretos de implementación, seguimiento y transformación organizacional.

El encuentro fortaleció el rol rector y técnico del INAMU al permitir el intercambio regional de buenas prácticas, desafíos y recomendaciones sobre compras públicas con enfoque de género y sostenibilidad,

tema directamente relacionado con la autonomía económica, la inclusión productiva, la reducción de brechas y la participación de las mujeres en mercados públicos.

Relación de la actividad con los instrumentos de planificación institucional

La actividad se vincula con los instrumentos de planificación institucional orientados a la promoción de la igualdad sustantiva, la autonomía económica de las mujeres, la transversalización del enfoque de género en la gestión pública y la incidencia en políticas públicas. También se relaciona con los esfuerzos del INAMU para fortalecer capacidades institucionales, promover entornos laborales libres de discriminación y generar condiciones para que las mujeres accedan a oportunidades económicas en igualdad de condiciones.

Asimismo, guarda relación con la agenda nacional e institucional de derechos humanos de las mujeres y con los compromisos vinculados al desarrollo sostenible, en tanto promueve el uso estratégico del gasto público para cerrar brechas económicas, fortalecer economías inclusivas y fomentar prácticas institucionales y empresariales más sostenibles.

Motivo del Viaje: contextualización del evento y objetivos

El viaje tuvo como motivo la participación del INAMU en el Encuentro Regional “Compras públicas con enfoque de género y sostenibilidad”, realizado los días 29 y 30 de abril de 2026 en Bogotá, Colombia. El evento reunió a representantes de instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil, cooperación internacional, sector privado y personas expertas de Colombia, México, Costa Rica, Ecuador y Brasil para analizar avances, desafíos y oportunidades en la incorporación del enfoque de género y sostenibilidad en los sistemas de compras públicas de América Latina.

Los objetivos de la actividad fueron generar un espacio regional de diálogo e intercambio, compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas, identificar barreras estructurales para la implementación del enfoque de género en contratación pública y construir recomendaciones regionales para avanzar hacia compras públicas más inclusivas, sostenibles e interseccionales.

Mi participación respondió al interés de aportar la experiencia del INAMU en la implementación del Sello de Igualdad de Género y, particularmente, en el panel sobre “lo que no ha funcionado”, compartir aprendizajes críticos sobre resistencias institucionales, limitaciones técnicas, riesgos de cumplimiento formal y necesidades de fortalecimiento para que el enfoque de género tenga impacto real.

Actividades Desarrolladas:

- Participación en la apertura e instalación del Encuentro Regional y en los espacios de bienvenida institucional.
- Asistencia a la conferencia inaugural sobre compras públicas, igualdad de género e interseccionalidad.
- Participación en el conversatorio regional de socialización de diagnósticos sobre contratación pública con enfoque de género en Colombia, Costa Rica, Ecuador, Brasil y México.
- Acompañamiento al Panel 1 “Compras públicas que transforman: buenas prácticas para integrar género y sostenibilidad”, donde Costa Rica presentó avances del INAMU relacionados con el Sistema de Gestión para la Igualdad de Género, normas INTE G38 y compras públicas estratégicas.
- Mi participación, Lauren Palma Rojas, como panelista en el conversatorio “Lo que NO ha funcionado: resistencias y lecciones en contratación pública con enfoque de género”.
- Participación en actividades orientadas a identificar prácticas replicables y principales obstáculos para la implementación del enfoque de género.
- Asistencia al Panel 2 “El poder del gasto público: compras con enfoque de género para el desarrollo económico y la transformación del mercado”.
- Participación en el espacio “Café del Mundo” para la construcción colectiva de recomendaciones regionales sobre barreras estructurales, interseccionalidad y rol del sector privado.
- Participación en espacios de networking e intercambio con representantes de países, organizaciones aliadas y cooperación internacional.

Principales logros obtenidos:

- Se posicionó la experiencia del INAMU y del Sello de Igualdad de Género como una buena práctica regional para traducir la igualdad de género en herramientas operativas de implementación y seguimiento.
- Se compartieron los aprendizajes de Costa Rica sobre compras públicas estratégicas, criterios de igualdad, acciones afirmativas y necesidad de pasar de una lógica centrada únicamente en precio y eficiencia hacia una visión de impacto social, económico y ambiental.
- Se aportó al análisis regional sobre resistencias y dificultades de implementación, destacando que el enfoque de género no debe entenderse como un requisito administrativo adicional, sino como una transformación institucional profunda.
- Se fortalecieron vínculos con instituciones públicas, cooperación internacional, sector privado y organizaciones de sociedad civil de la región.
- Se identificaron recomendaciones regionales útiles para el INAMU, especialmente en materia de fortalecimiento de capacidades, sistemas de información, criterios interseccionales, participación de organizaciones sociales y acompañamiento a pequeñas empresas lideradas por mujeres.
- Se reafirmó el valor estratégico de la contratación pública como herramienta de redistribución de oportunidades económicas y justicia social.

Lecciones Aprendidas:

- Las normas y lineamientos son necesarios, pero no suficientes. Su impacto depende de capacidades institucionales, voluntad política, seguimiento y claridad técnica para su aplicación.
- Uno de los principales riesgos es que el enfoque de género se convierta en una lista de verificación o requisito formal sin transformación real en las prácticas de contratación, en las empresas proveedoras o en las instituciones públicas.
- La falta de datos desagregados y sistemas de trazabilidad limita la posibilidad de medir impactos reales, identificar quiénes acceden a los contratos públicos y valorar si las medidas llegan a las poblaciones priorizadas.
- Las compras públicas inclusivas deben incorporar una perspectiva interseccional; no basta con hablar de “mujeres” como categoría homogénea, porque existen barreras diferenciadas para mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, LGBTIQ+, organizaciones comunitarias y pequeñas unidades productivas.
- El sector privado requiere acompañamiento técnico, incentivos y formación para implementar criterios de género y sostenibilidad de manera estructural, especialmente en el caso de pequeñas y medianas empresas.
- El miedo institucional a innovar, por temor a cuestionamientos jurídicos o de control, sigue siendo una barrera relevante que debe abordarse con marcos claros, lineamientos vinculantes y respaldo técnico.

Compromisos adquiridos por parte del INAMU:

- Continuar compartiendo información con los países participantes sobre la experiencia del INAMU, especialmente en relación con el Sello de Igualdad de Género, las normas INTE G38 y los aprendizajes de implementación.
- Resaltar y socializar buenas prácticas institucionales de Costa Rica que puedan servir como referencia para otros países de la región.
- Mantener apertura para el intercambio técnico regional sobre compras públicas con enfoque de género, sostenibilidad, criterios diferenciales y mecanismos de seguimiento.
- Contribuir, cuando sea requerido, con insumos técnicos que permitan fortalecer procesos de aprendizaje entre países y promover la incorporación efectiva del enfoque de género en contratación pública.

Observaciones para la/el próxima/o representante:

- Llevar una presentación institucional breve y actualizada sobre el Sello de Igualdad de Género, normas INTE G38, resultados, retos y condiciones de implementación, ya que la experiencia costarricense generó interés regional.
- Preparar ejemplos concretos de cláusulas, criterios, procedimientos o herramientas utilizadas por Costa Rica para explicar de manera práctica cómo se incorpora el enfoque de género en compras públicas estratégicas.
- Identificar previamente información actualizada sobre resultados, empresas o instituciones participantes, aprendizajes y limitaciones del Sello para responder consultas técnicas de otros países.

- Aprovechar los espacios de networking para establecer contactos con entidades homólogas, cooperación internacional y organizaciones sociales que puedan apoyar procesos de intercambio técnico.
- Considerar que estos espacios no solo visibilizan logros, sino que también demandan compartir críticamente aquello que no ha funcionado, por lo que conviene preparar mensajes institucionales transparentes sobre barreras, aprendizajes y oportunidades de mejora.

Acciones de seguimiento recomendadas:

- Sistematizar y compartir con los países interesados información sobre el Sello de Igualdad de Género, incluyendo objetivos, niveles, metodología, requisitos, aprendizajes y condiciones para su sostenibilidad.
- Remitir, cuando corresponda, materiales institucionales, enlaces o documentos técnicos sobre normas INTE G38 y la experiencia costarricense en compras públicas estratégicas con enfoque de género.
- Socializar internamente en el INAMU las principales conclusiones del encuentro, especialmente las relacionadas con barreras estructurales, interseccionalidad, sistemas de información, capacidades institucionales y rol del sector privado.
- Mantener comunicación con GIZ Colombia, EcoAdvance, Caribe Afirmativo y contactos regionales para posibles intercambios técnicos, participación en redes o futuras actividades de cooperación.

Comentarios adicionales:

**** Favor firmar digitalmente en PDF, en caso de que la persona funcionaria no cuente con firma digital, firmaría su jefatura un visto bueno del documento, en caso de que la persona funcionaria sí tenga firma digital no es necesario que la jefatura dé visto bueno también.**

Lauren Palma Rojas
Cargo: pendiente de completar
Departamento de Gestión de Políticas Públicas - INAMU